QUITO
ALCALDÍA

CIRCULAR

Resolución No. C- 337
Quito D.M., 15 NOV 2018
GDOC:

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
CONCEJALAS Y CONCEJALAS METROPOLITANOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - EPMMOP
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACIÓN ZONAL "EUGENIO ESPEJO"
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Presente.-

Asunto: *Se deja sin efecto autorización de Comodato del 13 de enero de 1991*

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 15 de noviembre de 2018, luego de analizar el Informe No. **IC-2018-182,** emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 87 literal d), 323 y 441 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; 2077 y siguientes del Código Civil; y, articulo I.308 y siguientes del Código Municipal, **RESOLVIÓ:** dejar sin efecto la autorización otorgada por el Concejo Metropolitano mediante resolución de 13 de enero de 1991, por la cual se entregó en comodato a favor del Ministerio de Salud Pública el predio No. 198792, con clave catastral 10406-07-009, ubicado en el pasaje sin nombre, interior de la Calle Julio Zaldumbide, barrio La Floresta, parroquia Mariscal Sucre; y que se revierta el inmueble con las mejoras que pudieren haberse implementado en el mismo.

De igual manera, autorizar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles para que realice el proceso que corresponda a fin de regularizar la situación de dicho inmueble; así mismo a la Procuraduría Metropolitana para que proceda con el trámite de resciliación de la escritura de comodato que se deja sin efecto.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese a los interesados y a las dependencias involucradas.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Anexo: Copia del Informe IC-2018-182

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	PGC	15/11/2018	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Antecedentes